ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MAPOS CIA LTDA, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2013

En Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 17:H00, en el local ubicado en las calles Ave Carlos Julio Arosemena Km 2.5 frente al CC alban Borja Edificio Classic, se reunieron en Junta General los Socios de la compañía INMOBILIARIA MAPOS CIA LTDA. SEÑORES: 1) Oscar Nader Badaro, propietario de 5.000 participaciones por un valor nominal de 0.04 ctvos de dólar de los estados de América cada una, 2) Victoria Anton Garzozi de 4.500 participaciones por un valor nominal de 0.04 dólar de los Estados de América cada una 3.- Chantal Anton Nader propietario de 500 participaciones por un valor nominal de 0.04 dólar de los estados de América cada una.----------

Se dejó constancia que no fue necesario hacer convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado y estaban de acuerdo con constituirse en Junta General de acuerdo con lo que dispone el Art. 234 de la Ley de Compañia tratar y resolver sobre el siguiente orden del día que se copia: 1) Informe del Gerente General y del Comisario, sobre los negocios sociales durante del ejercicio económico 2012.- 2) Conocimiento del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2012.- 3) Destino de los beneficios sociales..----------

Presidio la Junta, su titular el Seños Oscar Nader Badaro y actúo como secretaria de la misma el Gerente General Victoria Anton Garzozi.--------

Una vez que la secretaria de acuerdo con los datos constantes en el libro de participaciones elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad de las participaciones de la compañía, la presidente instaló la junta y puso a consideración de los socios el primer punto del orden del día----------

---

El Gerente General de la compañía dio lectura al informe de labores correspondientes al ejercicio económico del 2012, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los socios, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Socios; ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-

Primer punto el presidente puso conocimiento de la junta el segundo punto del orden del día.----------

Inmediatamente se conoció el Balance General; El Estado de Resultado, Estado de cambio en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y más cuentas sobre el ejercicio económico 2012, copias que se entregaron a cada uno de los socios, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.--

Conocido el segundo punto la presidenta puso a consideración el Tercer punto del orden del día .----------

La junta paso a conocer el resultado obtenido durante el año 2012, los mismos que nuestros gastos fueron $19.162,16 Teniendo una perdida que la neteareamos con las utilidades acumuladas y reserva de capital.,----------

---

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concedió un receso para que proceda a redactar el acta.

Reinstalada la presente junta con el mismo quórum que la instalaron, luego de quince minutos, el Gerente General-Secretaria, dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con el cual quien la presidio la declaró terminada siendo las 18:00 firmando para constancia en unidad de acto todos los socios asistentes junto con el presidente y Gerente General –Secretaria que certifica.

Fdo) Oscar Nader Badaro, fdo) Victoria Anton Garzozi, fdo) Chantal Nader Anton - Secretario que certifica.

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito a los archivo de acta de esta compañía que está a mi cargo.

Guayaquil, Marzo 15 de 2013.

VICTORIA ANTON GARZOZI
GERENTE GENERAL SECRETARIO